



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 7 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial TEMPILULI, clave 11-061 en la Demarcación Territorial Tláhuac corresponde a:-----

| PROYECTO GANADOR |
|---|
| Folio IECM-DD <u>7</u> - <u>000123</u> /2025 y número de identificación <u>2</u> |
| Nombre |
| RENIVELACIÓN DE CALLES POR EL BIENESTAR DE TODOS |
| Descripción |
| RENIVELACIÓN DE CALLES, DISMINUYENDO EL NIVEL, PUES LAS CASAS QUEDAN ENTERRADAS, CAUSANDO QUE EN TEMPORADA DE LLUVIAS HAYA MUCHOS DANOS MATERIALES, PORQUE EL AGUA ENTRA A LOS CIENTOS DE HOGARES. EL PROYECTO CONSISTE EN EL RETIRO DE EXCESO DE RELLENO DE LAS CALLES: LIBERTAD, AV. DE LAS FLORES Y JAZMÍN. ESTA INICIARÁ POR LA C. LUIS DELGADO HASTA TERMINAR LA C. LIBERTAD, SE CONTINUARÁ CON AV. DE LAS FLORES EN EL MISMO Y TERMINANDO EN C. JAZMÍN. ESTA SERÁ CON MÁQUINA MOTOCONFORMADORA Y APLANADORA PARA COMPACTACIÓN, RETIRO TOTAL DE MATERIAL SOBRENTE. HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE. |
| Lugar de ejecución |
| TODA LA UT |

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 7

TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. MAURICIO MUCIÑO MUCIÑO

NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. ÁNGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA

NOMBRE Y FIRMA